



EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA DE LATINA

Dirección de Área Territorial Madrid – Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

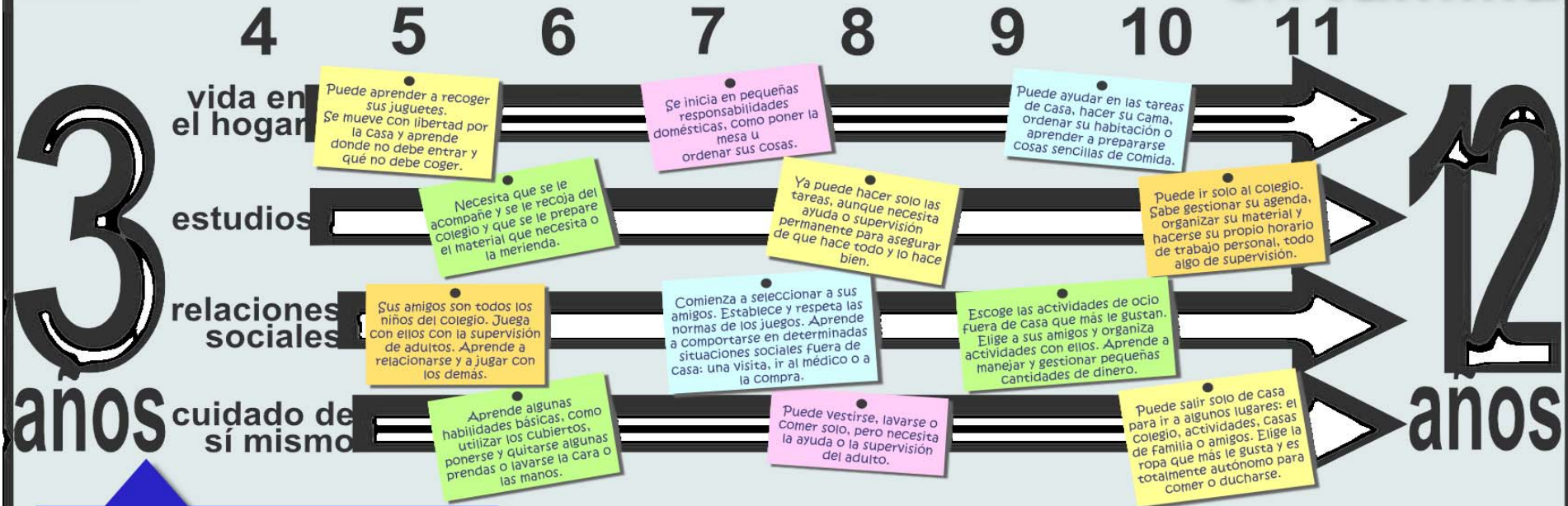
Comunidad de Madrid

El oficio de ser padres y las nuevas tecnologías

Enrique Pérez Aguilar – Orientador del EOEP latina
M^aJesús Martín Díaz–del EOEP Latina PTSC

Autonomía y Responsabilidad

Algunas ideas para educar en **AUTONOMÍA y RESPONSABILIDAD** en familia



En la etapa de Educación Infantil hay un área de **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**. En estas edades, es esencial la coordinación con el profesorado para educar a nuestro hijo en el desarrollo de su autonomía y

Actitudes a evitar

- ✗ La sobreprotección: hacer tú mismo lo que tu hijo puede hacer solo. Así no le evitas sufrimiento, sino que limitas su crecimiento.
- ✗ Exigir a los niños lo que no nos exigimos a nosotros mismos.
- ✗ Permitirle que abandone la tarea o la actividad que él mismo ha elegido.
- ✗ Comparar a tu hijo con otros niños.
- ✗ Hacer comentarios que generen ansiedad, temor o inseguridad, así como descalificaciones globales del tipo: "lo hago yo porque tú lo haces todo mal".
- ✗ Hablarle con gritos, malos modos y amenazas.
- ✗ Ver a tu hijo como una persona pasiva que sólo recibe órdenes.
- ✗ Manifiestar desacuerdo entre padre y madre delante de los hijos.

Para educar en la autonomía, la responsabilidad y la toma de decisiones

- ✓ En los primeros años, el aprendizaje de las responsabilidades se plantea como un juego.
- ✓ Tener paciencia. Si él hace una tarea, tardará más, pero aprenderá.
- ✓ Dejar que se equivoque y aprenda mediante ensayo-error.
- ✓ Mostrar confianza, hacerle sentir capaz y seguro: "seguro que lo vas a hacer bien".
- ✓ Reforzar las conductas en las que se aprecian avances. Alabar con realismo y precisión.
- ✓ Asignar pequeñas tareas en casa que, con el tiempo, acaban convirtiéndose en hábitos y responsabilidades.
- ✓ Dividir las tareas largas y complejas en pequeños pasos y empezar de lo más sencillo a lo más complicado.
- ✓ Proporcionar pequeñas ayudas cuando está aprendiendo alguna tarea nueva.
- ✓ Reconocer y valorar su esfuerzo, no sólo el resultado final.
- ✓ Debe existir coherencia entre los padres acerca de lo que se le pide y se le deja hacer al niño.
- ✓ Dar oportunidades al niño, desde muy temprano, para que elija juegos, ropa, qué quiere merendar, etc. Una vez hecha la elección, la debe llevar hasta el final y no se deben permitir conductas caprichosas.
- ✓ Dejarle experimentar las consecuencias de una elección equivocada (aburrimiento, cansancio,...) para que sea más reflexivo en próximas decisiones.
- ✓ Hacerles partícipes de las decisiones familiares: que escuche, opine y vea en los padres un modelo de toma de decisiones.

NORMAS Y LÍMITES

¿Por qué?

- ❑ Los límites educan y son necesarios para ayudar a nuestros hijos a crecer
- ❑ Es fundamental marcar una disciplina sin caer ni en el autoritarismo ni en la permisividad.



Para qué:

Las normas bien marcadas ayudan al niño a:

- **Tener más seguridad.**
 - **Ejercitar la capacidad ante la frustración.**
 - **Controlarse.**
 - **Ser responsable de sus actos.**
 - **Crearse un sistema de valores.**
 - **Reforzar su autoestima y su autoconfianza.**
-

¿Por qué a veces nos cuesta poner normas?

- Sentimiento de pena hacía el niño.
- Miedo a perder su cariño.
- Sentimiento de culpa.
- Diferencias de criterios entre los adultos responsables del niño.
- Cansancio, preocupaciones.

Educar exige esfuerzo: lo fácil es decir siempre "Sí"

¿Qué sucede cuando no ponemos límites?

- Tendencia a la tiranía.
 - No saber discernir lo que está bien y lo que está mal.
 - Baja tolerancia a la frustración.
 - No saber esperar recompensas.
 - Falta de constancia en lo que implica esfuerzo.
-

¿Cómo establecer normas y límites?

- * CLARIDAD EN EL MENSAJE
 - * COHERENCIA Y PERSEVERANCIA
 - * ACUERDO ENTRE LOS PADRES
-

¿CÓMO DEBEN SER LAS NORMAS?

- 📌 **Sencillas y claras:** que el niño sepa lo que se espera de él.
- 📌 **Concretas:** referidas a conductas, no a actitudes generales.
- 📌 **Mejor en positivo:** toleramos peor el "No".
- 📌 **Razonadas según su edad:** la imposición puede modificar conductas pero no actitudes, pero sin perderse en explicaciones
- 📌 **Razonables:** que se puedan cumplir.

¿CÓMO DEBEN SER LAS NORMAS?

(continuación)

- 📌 **Consistentes y mantenidas:** no según mi conveniencia.
 - 📌 **Justas:** no son un capricho o consecuencia de un enfado.
 - 📌 **Graduadas, de una en una:** no pueden asumir todo de golpe.
 - 📌 **Marcadas desde la serenidad, el cariño y la paciencia:** educar exige constancia.
-

Y, ¿cuando incumplen la norma?

- Nunca poner etiquetas: hay que censurar la conducta, no al niño.
- No hablar largo y tendido sobre la fechoría.
- Dar la oportunidad de reparar el daño.
- Analizar la situación e intentar comprender.



Y ¿cuando hay que castigar?

- ✘ El castigo debe ser lógico, proporcional a la falta.
 - ✘ Debe ser mantenido, por tanto, posible de mantener.
 - ✘ Nunca destructivo, humillante, en público ni físico.
 - ✘ Si es posible, que guarde relación con la falta.
 - ✘ Es mejor breve e inmediato a la falta.
-

PEQUEÑOS TRUCOS

- ✓ A veces se puede dar la posibilidad de elegir entre varias alternativas: el niño también necesita autoafirmarse.
 - ✓ Darles siempre una salida digna: a veces es bueno no estar delante, darle un respiro.
 - ✓ Usar la imaginación (la norma se puede convertir en juego o competición) y el sentido del humor.
 - ✓ Mejor mostrar tristeza que ira.
 - ✓ Anticiparse al problema.
 - ✓ Priorizar y establecer preferencia de normas.
-

Nuevas tecnologías



Conceptos a tener en cuenta:

Nuevas tecnologías:

Las nuevas tecnologías son nuevas porque, en lo sustancial, han aparecido –y, sobre todo, se han perfeccionado, difundido y asimilado– después de la Segunda Guerra Mundial.

Hacen referencia a los últimos desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones, centrándose en los procesos de comunicación. Estos procesos los agrupamos en tres áreas:

- La informática.
 - El video.
 - Las telecomunicaciones.
-

Redes sociales:

Una Red Social es una estructura social integrada por personas, organizaciones o entidades que se encuentran conectadas entre sí por una o varios tipos de relaciones como ser: relaciones de amistad, parentesco, económicas, relaciones sexuales, intereses comunes, experimentación de las mismas creencias, entre otras posibilidades

La informática y el vídeo:

Informática: Conjunto de conocimientos técnicos que se ocupan del tratamiento automático de la información por medio de computadoras.

Vídeo: Sistema que permite la grabación de imágenes y sonidos en una cinta magnética que después puede reproducirse y verse en la pantalla de un televisor.

Telecomunicaciones:

Una telecomunicación es toda transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

TELECOMUNICACIONES:

No centramos en los **servicios telemáticos**, que son los que usan tanto sistemas informáticos como de telecomunicación, y que se materializan en la "red de redes",..."Internet".

Es aquí donde encontramos:

- Internet, que permite compartir y visualizar datos entre ordenadores.
 - Correo electrónico.
 - La transmisión de archivos.
 - Las conversaciones en línea.
 - La mensajería instantánea.
 - La transmisión de contenido y comunicación multimedia (telefonía , televisión).
 - Los boletines electrónicos.
 - El acceso remoto a otros dispositivos.
 - Los juegos en línea.
-



Normas y límites en los Servicio Telemáticos

INTERNET / CORREO ELECTRÓNICO.

10 consejos para controlar el uso de los niños de Internet



El buen uso de Internet puede ser conseguido a través de algunos buenos consejos:

1. El ordenador debe estar en una zona compartida por la familia.
 2. Se debe establecer horarios de utilización del ordenador e Internet.
 3. Compartir alguna actividad en la Red con los niños.
 4. Enseña a los niños a proteger sus contraseñas.
 5. Estimula el espíritu crítico y la intuición de los niños.
 6. Convenza a su hijo de que él no debe escribir su edad, ni el teléfono, dirección ni publicar fotos en ninguna herramienta o dirección de Internet.
 7. Consultar con frecuencia el historial de navegación.
 8. Actualizar los programas de seguridad y activar los sistemas de control parental que bloqueen el acceso de los niños a determinados contenidos, controlan su tiempo de utilización y registran su actividad.
 9. Aconseja a tu hijo que no acepte contactos ni contesten a los correos de personas que no conocen, por más agradables que puedan parecer.
 10. Denuncia cualquier situación sospechosa.
-

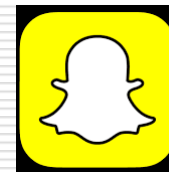
Uso y transmisión de archivos y de contenido y comunicación multimedia (telefonía, tv,...)

- ❑ Asumir un rol activo de formación de la infancia y los jóvenes en el hogar en lo que concierne al uso educativo y de entretenimiento de los medios audiovisuales en sus diferentes modalidades.
- ❑ Ejercer un adecuado control parental respecto a formas, tiempo y contenidos de los consumos mediáticos, mediante la incorporación y activación de programas de acceso condicionado en los dispositivos audiovisuales del entorno doméstico.
- ❑ Exigir y observar la adecuada señalización y catalogación de los programas y contenidos multimedia.
- ❑ Implicarse en su propia capacitación en competencias mediáticas, con la finalidad de salvar la brecha digital entre las generaciones.



Las conversaciones en línea y mensajería instantánea.

- ❑ **Chat o conversaciones en línea.** Comunicación en tiempo real que se realiza entre varios usuarios cuyas computadoras están conectadas a una red, generalmente Internet; los usuarios escriben mensajes en su teclado, y el texto aparece automáticamente y al instante en el monitor de todos los participantes
- ❑ **WhatsApp.** Es una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, que envía y recibe mensajes mediante Internet, complementando servicios de correo electrónico, mensajería instantánea, servicio de mensajes cortos o sistema de mensajería multimedia. Pero hay otras como "LINE", "TELEGRAM", "HANGOUTS", "WECHAT", "BLACKBERRY MESSENGER", "FACEBOOK MESSENGER", "VIBER", "SPOTBROS", "SNAPCHAT"
- ❑ **Facebook.** Es un sitio web de redes sociales creado por Mark Zuckerberg y fundado junto a Eduardo Saverin, Chris Hughes y Dustin Moskovitz. Originalmente era un sitio para estudiantes de la Universidad de Harvard.
- ❑ **Twitter.** Es un servicio de microblogging (es un servicio que permite a sus usuarios enviar y publicar mensajes breves, generalmente solo de texto).....



ACCESO REMOTO A OTROS DISPOSITIVOS Y JUEGOS ONLINE

- Un **acceso remoto** es poder **acceder** desde una computadora a un recurso ubicado físicamente en otra computadora que se encuentra geográficamente en otro lugar, a través de una red local o externa (como Internet).
 - Y que puede implicar el robo de archivos, datos personales o incluso controlar medios multimedia y capturar imágenes o secuencias personales.
- Las nuevas tecnologías, como el ocio digital, requieren el tratamiento de información personal de los usuarios, necesario para garantizar el funcionamiento y la calidad de los servicios. Por el contrario, la esfera privada del jugador se ve reducida, al ceder datos que hasta el momento habían pertenecido a su intimidad.
- Por este motivo, el uso indebido de los datos personales puede afectar al derecho a la intimidad, la privacidad y la propia imagen del usuario que protege la legislación española y comunitaria. Este uso indebido se produce en relación a 3 elementos:
 - Los ficheros de registro de usuarios gestionados por los proveedores o las páginas online de videojuegos contienen los datos personales solicitados al jugador. Si estos ficheros son puestos a disposición de terceros o son cedidos por los responsables sin consentimiento, la privacidad del jugador se ve vulnerada.
 - La posesión remota del equipo por un tercero que intercepta la conexión del usuario con el proveedor de videojuegos o la página de descarga y captura sus datos personales sin dejar rastro en el fichero de registro.
 - Las cookies y otros registros sobre la actividad online del usuario que, siendo legales, pueden ser utilizados para recabar información personal muy valiosa con fines publicitarios o fraudulentos.

VIDEO JUEGOS Y AIRSOFT





3+	7+	12+	16+	18+
www.pegi.info	www.pegi.info	www.pegi.info	www.pegi.info	www.pegi.info
(fondo verde)	(fondo verde)	(fondo naranja)	(fondo naranja)	(fondo rojo)

Decálogo práctico para padres:

1. Navega en Internet con tus hijos, orientales sobre las páginas más fiables, y enséñales a navegar con un objetivo claro marcado de antemano. Transmíteles que nunca deben proporcionar datos personales en la red.
 2. Selecciona los videojuegos a los que juegan tus hijos según las normas PEGI (edad y contenidos). No olvides supervisar también los juegos que se intercambian entre los amigos. Y juega con ellos en alguna ocasión.
 3. Establece normas claras para regular el uso de Internet, videojuegos y el móvil. Debe estar muy claro cuándo, cuánto y dónde los utilizan.
 4. Enseña a tus hijos que el móvil es para llamadas cortas y urgentes. Hazles responsables de su consumo, que siempre debe ser limitado y estar controlado por ti.
 5. Haz uso de los programas de control parental tanto en el ordenador como en las videoconsolas, para evitar que tus hijos se encuentren contenidos inadecuados para su edad.
 6. Mantente al corriente de los avances de las Nuevas Tecnologías, para que la llamada brecha digital no suponga un obstáculo en tu labor de proteger a tus hijos.
 7. Dialoga con tus hijos, favorece la comunicación positiva y la escucha activa.
 8. Edúcales en la gestión inteligente del ocio y del tiempo libre.
 9. Esfuérzate para que tus hijos encuentren en ti la confianza y el apoyo para contarte cualquier problema.
 10. No olvides ser consecuente y dar ejemplo en tu interacción con las Nuevas Tecnologías y transmite siempre a tus hijos tu amor incondicional.
-